No. 20182000621742
Fecha Radicado: 2018-07-27 11:42:43
Anexos: 7 FOLIOS.

Bogotá, 25 de julio de 2018

Subdirección de Abastecimiento y Serv[illegible]

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

ICFES

No. 20182000621772
Fecha Radicado: 2018-07-27 11:43:20
Anexos: 7 FOLIOS.

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 7 del Contrato 233 de 2018

Respetado Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 7 del Contrato 233 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de julio y el 31 de julio de 2018:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Alexander Calderón

JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ
Contratista CPS N° 233 de 2018

Anexos

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **25/07/2018**

Contrato No:	233	**Fecha de contrato:**	**17/01/2017**			**Nombre de Contratista**	**JOHN ALEXANDER CALDERÓN**		
No. de factura o documento equivalente:	7	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**1.032.409.034**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	7			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/07/2018	**A:**	31/07/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:
Metodología DIF: - Apoyo en el análisis y comparación de resultados de DIF (DFIT y Logístico) para los resultados de Matching para DIF en Saber 5 - 2017 prueba electrónica. - Validación del procesamiento y documentación de resultados de análisis de DIF-Multigrupo para la prueba Saber 11 – 2017. - Revisión de insumos y propuesta para la implementación del análisis de DIF en el módulo de análisis de ítems.
Documentación: - Apoyo en la documentación de resultados de sensibilidad y tamaño de DIF.
Investigaciones: - Evaluación de la propuesta en "Reliability as a measurement design effect" para cálculo de confiabilidades TRI. -Asistencia a reuniones para definición de actividades, análisis de resultados, seguimiento de las investigaciones y capacitaciones.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
PRMN01	Examen SABER 3, 5 y 9	7.815.654

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**7.815.654**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Natalia González**
FIRMA:	
CARGO:	**Directora de Evaluación.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 233, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHN ALEXANDER CALDERÓN				**C.C. / C.E. No.:**	1032409034	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/07/2018	**Hasta**	31/07/2018	**INFORME No.:**	**7**	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	233	**Fecha de inicio**	17/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la realización de investigaciones relacionadas a los proyectos estratégicos liderados por la Subdirección de Estadísticas, valoración de métodos eficientes de calificación y la generación de documentos de los procesamientos estadísticos, elaboración de informes técnicos de las pruebas Saber y la estandarización de pruebas Saber 11, validación de resultados, así como el apoyo en procesamientos de equiparación e impacto de DIF, Vertical Scaling, y otras actividades que permiten los avances en los métodos de estandarización".*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($89.880.021),*** *precio correspondiente a 115 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE* ***($42.986.097).***
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es la suma de* ***CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($46.893.924).***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo de ejecución del mismo se pactó hasta el 31/12/2018.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 17 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 18 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 233.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* *"1. Un primer (1) pago en el mes de enero por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($3.907.827).* *2. Once (11) pagos por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.815.654) IVA incluido, correspondiente a los meses de febrero a diciembre."*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Primer pago pactado.	$3.907.827
2	26/02/2018	Segundo pago pactado.	$7.815.654
3	26/03/2018	Tercer pago pactado.	$7.815.654
4	25/04/2018	Cuarto pago pactado.	$7.815.654
5	25/05/2018	Quinto pago pactado.	$7.815.654
6	25/06/2018	Sexto pago pactado.	$7.815.654

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X					

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	**Metodología DIF:** - Apoyo en el análisis y comparación de resultados de DIF (DFIT y Logístico) para los resultados de Matching para DIF en Saber 5 - 2017 prueba electrónica. - Validación del procesamiento y documentación de resultados de análisis de DIF-Multigrupo para la prueba Saber 11 – 2017. - Revisión de insumos y propuesta para la implementación del análisis de DIF en el módulo de análisis de ítems.	**100%**
2	**Documentación**: - Apoyo en la documentación de resultados de sensibilidad y tamaño de DIF.	**100%**
3	**Investigaciones:** - Evaluación de la propuesta en "Reliability as a measurement design effect" para cálculo de confiabilidades TRI. -Asistencia a reuniones para definición de actividades, análisis de resultados, seguimiento de las investigaciones y capacitaciones.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No había ninguno pactado para este mes.

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de julio de 2018.

JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ Elaboró	ADRIANA PATRICIA CORREDOR GUTIERREZ Revisó	NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ Aprobó

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE JULIO
CPS 233 de 2018

Contratista: John Alexander Calderón Rodríguez **C.C No. 1'032.409.034** de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadística
FECHA: 25 de julio de 2018

Obligaciones	Estado	Actividad	Descripción
1. Apoyar en las actividades de investigación de interés institucional en torno a la actualización metodológica del modelo de calificación 3PL, en el marco del proyecto estratégico.	Realizada.	Investigaciones	- Evaluación de la propuesta en "Reliability as a measurement design effect" para cálculo de confiabilidades TRI. -Asistencia a reuniones para definición de actividades, análisis de resultados, seguimiento de las investigaciones y capacitaciones.
2. Apoyar en la consolidación de la información que sea propicia para realizar los procesos de investigaciones requeridos.	Realizada.	Investigaciones	- Apoyo en el análisis y comparación de resultados de DIF (DFIT y Logístico) para los resultados de Matching para DIF en Saber 5 - 2017 prueba electrónica.
3. Apoyar la realización de los análisis de comportamiento diferencial de ítems y test, entre diferentes grupos de interés en las pruebas Saber.	Realizada.	DIF	- Validación del procesamiento y documentación de resultados de análisis de DIF-Multigrupo para la prueba Saber 11 – 2017.
4. Apoyar las actividades de mantenimiento y supervisión de la metodología de calificación con modelo 3PL y de los proyectos estratégicos de la Dirección de Evaluación, incluido el proyecto de pruebas adaptativas.	Realizada.	Proyecto estratégico	- Revisión de insumos y propuesta para la implementación del análisis de DIF en el módulo de análisis de ítems.
5. Apoyar la documentación de los procedimientos estadísticos y de los informes técnicos de la Subdirección de Estadísticas.	Realizada.	Documentación	- Apoyo en la documentación de resultados de sensibilidad y tamaño de DIF.
6. Apoyar y asistir a las actividades de monitoreo que se requieran.	Por realizar.	No se asignaron actividades este mes.	
7. Presentar informes mensuales y el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Realizada.	Informe mensual	- Se presenta el informe mensual.
8. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Realizada.		
9. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento.	Realizada.		
10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan	Realizada.		

obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.			
11. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Realizada.		
12. Conservar y devolver en debida y oportunidad forma los documentos que le sean entregados.	Realizada.		
13. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Realizada.		
14. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Realizada.		
25. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Realizada.		Planilla de pago: **1014194190**.

Firmas:

John Alexander Calderón Rodríguez
Contratista Subdirección de Estadística

Natalia González
Supervisora / Directora de Evaluación

Bogotá D.C., 25 de julio de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **julio** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **julio**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Alexander Calderón

John Alexander Calderón Rodríguez
C.C. 1.032.409.034 de Bogotá

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-07-09, 02:47:43 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2018
Empresa	JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1032409034
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1014194190
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	351323786
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 957.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 531.700	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 390.800	$ 0
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	$ 16.400	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$ 18.800	$ 0
		SubTotales:		$ 957.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 957.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.